

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-014-091/2018

**ADQUISICIÓN DE:
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON
SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

**PARA:
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

FEBRERO DE 2018

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN	MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018
PERIODO DE COMPRA DE BASES.	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL JUEVES 01 DE MARZO DE 2018 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL JUEVES 01 DE MARZO DE 2018
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL MARTES 06 DE MARZO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL LUNES 12 DE MARZO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL JUEVES 15 DE MARZO DE 2018 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL MARTES 20 DE MARZO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- CONTROVERSIAS

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER
CÁRATULA DEL ANEXO B
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES (PARTES 1 Y 2)
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES
ANEXO 2: DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES
ANEXO 3: CONSTANCIA DE VISITAS
ANEXO 4: RECIBO/ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-014-091/2018

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida Reforma Número 722, Colonia Centro, Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-014-091/2018.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatad.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO AL JUEVES 01 DE MARZO DE 2018.

2.4.2- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO AL JUEVES 01 DE MARZO DE 2018,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial (credencial del IFE/INE VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO AL JUEVES 01 DE MARZO DE 2018,** en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (jurídicas), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “**Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Empleo”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)



Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

diana.rmrz.sfa@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO AL JUEVES 01 DE MARZO DE 2018 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el JUEVES 01 DE MARZO DE 2018.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-014-091/2018** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- Copia simple legible y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2018 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y

- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**).

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2018 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple)**.

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-014-091/2018**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-014-091/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su

conocimiento en la última hoja de la presente licitación).

- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-014-091/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-014-091/2018**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-014-091/2018** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; **en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.**

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no



estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Del día hábil posterior a la formalización hasta el **30 de noviembre de 2018**.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de **mínimo un año** a partir de la recepción de los bienes.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B**.

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada en la que indiquen su experiencia mínima de **1 año**, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, conforme al **Anexo B1**.

4.6.2.- Copia simple legible de **2 (dos)** facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a **diferentes clientes**, celebrados durante los últimos años sin

exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

4.6.3.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica **una de las marcas** señaladas en la descripción de la partida y donde no se señale deberán indicar la **marca que oferta** la cual deberá cumplir con todas las especificaciones, asimismo deberá indicar la presentación y en caso de que aplique, el **modelo** de los bienes ofertados.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

A) A realizar el suministro y distribución de los materiales, útiles y equipos menores de oficina, de acuerdo a los plazos y lugares señalados por la contratante en el **Anexo 2**, conforme al cuadro de distribución proporcionado por la contratante en la formalización del contrato.

B) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en los lugares indicados en el **Anexo 2**, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a **5 días hábiles**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

C) A garantizar los bienes por un periodo **mínimo de un año** a partir de la recepción en el almacén de la contratante.

D) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas.

E) A entregar bienes nuevos, originales de fabricantes y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

F) A garantizar el abasto suficiente de los bienes durante la vigencia del contrato.



G) A suministrar y distribuir de forma trimestral los bienes conforme a las solicitudes que emita la Contratante, las cantidades de la primera como las subsecuentes entregas se realizarán dentro de los **10 días hábiles** a partir de la notificación del pedido.

H) A ser el responsable de la transportación, de las maniobras de carga y descarga de los bienes en los domicilios señalados en el **Anexo 2**, aceptando que en caso de haber cambios en los domicilios, la contratante le notificará y deberá suministrar en la nueva dirección sin que esto genere costos adicionales a la contratante ni alteraciones en los tiempos de entrega.

I) A proporcionar a la contratante al momento de la formalización: correo electrónico, teléfono y nombre de la persona responsable para recibir las notificaciones de los pedidos.

J) A suministrar los bienes en cajas, debidamente identificadas con una etiqueta auto adherible en la que indique en número de partida, la descripción completa y detallada, la presentación y la cantidad.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de factura a nombre de la empresa o copia simple legible de factura endosada y copia simple legible de la tarjeta de circulación de 4 vehículos terrestres modelo 2015 o posterior, de cabina cerrada con los que llevará a cabo el suministro.

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o escritura a su nombre, de al menos una bodega y/o almacén dentro del estado de Puebla, para el almacenamiento de los materiales, útiles y equipos menores de oficina solicitados.

4.6.7.- Los licitantes deberán realizar visita a cuando menos el 80% de las unidades indicadas en el **Anexo 2**, con la finalidad de que ubiquen las direcciones y programen el adecuado enrutamiento y la oportuna distribución y suministro, debiendo presentar junto con su propuesta técnica el **Anexo 3** "Constancia de Visitas" debidamente requisitado de cada una de las visitas realizadas, para lo cual deberá presentar debidamente requisitado el **Anexo 3** de cada una de las ubicaciones visitadas (las visitas deberán realizarse

dentro del horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes).

4.6.8.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, **muestras físicas** de todas las partidas, aclarando que la muestra física presentada deberá corresponder a la marca plasmada en su propuesta técnica.

4.6.8.1.- Las muestras físicas deberán presentarse en su empaque original, identificadas en una etiqueta adherible con los siguientes datos: nombre del licitante, número de procedimiento, número de partida, descripción completa y la presentación.

4.6.8.2.- Los licitantes deberán presentar en hoja membretada, original y 2 copias del recibo/entrega (**Anexo 4**) de las muestras físicas, asentando en el mismo únicamente la descripción de la partida.

4.6.8.3.- En caso de que la muestra física presentada contenga alguna característica adicional o no solicitada o no se apegue a las necesidades requeridas, será motivo de descalificación.

4.6.8.4.- Las muestras físicas presentadas serán sometidas a un cotejo visual, que se realizará de conformidad a todo lo requerido en la descripción de las partidas.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.



c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-014-091/2018**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en

la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del



evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT**, con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asímismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos a la presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del

Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de



cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **JUEVES 01 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **"PREGUNTAS GESFAL-014-091/2018 NOMBRE DEL LICITANTE"**) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /15/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las

respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 ó anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 06 DE MARZO DE 2018, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.



9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **LUNES 12 DE MARZO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante ó su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales



solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico

respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- Todo lo solicitado en estas bases;
- Cartas, Anexos, etc. y
- Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 15 DE MARZO DE 2018, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:



13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS

LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 20 DE MARZO DE 2018, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.



15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el

que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto 10 de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto 4.6 de las presentes bases.



15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto 5 de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica **una de las marcas** señaladas en la descripción de la partida y donde no se señale deberán indicar la **marca que oferta** la cual deberá cumplir con todas las especificaciones, asimismo deberá indicar la presentación y en caso de que aplique, el **modelo** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.6.3 de las presentes bases.

15.23.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo de manera global**.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya

sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del**



Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA**.

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E**.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 28 de la

Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018).

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 28 en el apartado B de otros servicios, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del gobierno del estado, deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales, ya que en ningún caso las dependencias y entidades de la administración pública del estado, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios si éstos se presentan alguno de los supuestos establecidos en el código fiscal del estado de Puebla vigente.

En caso de que el licitante adjudicado no exhiba su Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales vigente a la fecha de formalización del contrato, dentro del término legal se procederá a la cancelación del mismo y se adjudicará a la siguiente propuesta viable y que cumpla con todos los requisitos de ley.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.



En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- El suministro y distribución de los bienes será de manera trimestral en las unidades relacionadas en el **Anexo 2**, conforme al cuadro de distribución que será proporcionado por la Contratante en la formalización del contrato, las cantidades de la primera entrega, así como las subsecuentes deberán ser realizadas dentro de los **10 días hábiles** a partir de la notificación del pedido, durante el periodo del **día hábil** posterior a la formalización hasta el **30 de noviembre de 2018**.

23.1.1.- La contratante emitirá los pedidos de conformidad a sus necesidades, los cuales le serán



notificados al licitante adjudicado mediante correo electrónico, en dichos pedidos se indicará número de partida, la descripción completa y detallada, la presentación, la cantidad y el lugar en el que se realizará la entrega; y el licitante adjudicado deberá realizar el suministro y la distribución dentro de los **10 días hábiles** a partir de la notificación del pedido en un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "**ANEXO H**" parte 1 al correo electrónico **diana.rmz.sfa@gmail.com** y a la **contratante parte 2** a los correos electrónicos **jorge.galindo.albicker@gmail.com** y **jm.alonso.75@gmail.com** con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfonos para notificación:

(222) 309-3600 ext. 2039 y 2071

23.3.- La revisión de los bienes se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes o en las subsecuentes entregas conforme a:

- El **2%** del monto no entregado (sin incluir IVA) por cada día natural de retraso, inclusive por la entrega de bienes diferentes o de inferior calidad a lo establecido en el contrato; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento deberá estar a nombre de los **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser entregado previo a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante



autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicarán las sanciones establecida en este punto.

- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SSE9611042Z5
DIRECCIÓN	6 NORTE NO. 603 COL. CENTRO PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- El pago se realizará en exhibiciones parciales dentro de los **20 días naturales** a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.5.- El licitante adjudicado deberá confirmar con la contratante previo a la facturación si aplica la retención del 5 al millar.

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo,

(teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

28.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE
2018

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

JHVV/JPL/DRR



ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-014-091/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (**PERSONA FÍSICA O JURÍDICA**) declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-014-091/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-014-091/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

CARÁTULA DEL ANEXO B
RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DIRIGIDA A:	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	GESFAL-014-091/2018
ADQUISICIÓN DE:	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
1	307	BLISTER	BANDERITAS DE COLORES PARA FIRMA
2	1,832	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) CHICO
3	492	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) GRANDE
4	1,101	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) MEDIDA 1'
5	262	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 (76MM X 76MM) CON 100 HOJAS
6	480	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS
7	411	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS
8	4,632	CAJA	BOLIGRAFO TINTA AZUL, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS
9	2,984	CAJA	BOLIGRAFO TINTA NEGRA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS
10	1,737	CAJA	BOLIGRAFO TINTA ROJA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS
11	4,517	CAJA	BROCHE LATONADO TIPO ALEMÁN, CABEZA REDONDA Y 2 PATAS
12	7,277	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO CARTA
13	7,419	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO OFICIO
14	386	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1.5" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO
15	748	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO CARTA BLANCA
16	185	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 3" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO
17	178	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 4" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO
18	30	PIEZA	FOLDER CON BROCHE DE 8 CM, TAMAÑO OFICIO, COLOR AZUL
19	35	PIEZA	FOLDER CON BROCHE DE 8 CM, TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL
20	20	PIEZA	FOLDER CON PALANCA O GRIP TAMAÑO OFICIO AZUL
21	459	PAQUETE	HOJA OPALINA BLANCA DE 210 A 225 GR. TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS
22	115	CAJA	CHINCHETAS DE COLORES CAJA C/100 PIEZAS
23	3,916	PIEZA	CINTA CANELA DE 48MM X 150M
24	2,835	PIEZA	CINTA MASKING TAPE, DE 48 MM. X 50 M.
25	370	CAJA	CLIP REDONDO No. 1, CAJA CON 100 PIEZAS
26	18,703	CAJA	CLIP REDONDO No.2, CAJA CON 100 PIEZAS
27	7,023	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 2, CAJA CON 50 PIEZAS
28	1,170	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 1, CAJA CON 12 PIEZAS
29	1,008	PIEZA	COJIN PARA SELLO DE No. 2, ESTUCHE DE PLÁSTICO
30	145	CAJA	CORRECTOR LIQUIDO BASE AGUA, FRASCO DE 18 A 20 ML, APLICADOR DE BROCHA
31	2,926	PIEZA	CUTTER CUERPO PLASTICO, TAMAÑO GRANDE
32	146	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 11 BOLSA CON 10 PIEZAS
33	190	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 12 BOLSA CON 10 PIEZAS
34	3,198	PIEZA	DESENGRAPADOR EN LAMINA DE ACERO Y PLÁSTICO TAMAÑO ESTANDAR
35	131	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DIUREX GRANDE, COLOR NEGRO

No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
36	1,726	PIEZA	ENGRAPADORA CON INDICADOR DE NIVEL DE GRAPAS, CON CAPACIDAD DE TIRA COMPLETA
37	16	PIEZA	ENGRAPADORA METÁLICA DE PALANCA, PARA TRABAJO PESADO, CAPACIDAD DE 30 HASTA 150 HOJAS
38	4,072	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS
39	3,583	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS
40	1,540	CAJA	GOMA DE MIGAJON, CAJA CON 20 PIEZAS
41	5,141	CAJA	GRAPA ESTANDAR, CAJA CON 5,000 GRAPAS
42	1,590	PAQUETE	LAPIZ ADHESIVO DE 40 A 42 GRS. PAQUETE CON 3 PIEZAS
43	6,866	CAJA	LAPIZ DE GRAFITO CON GOMA No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS
44	644	PIEZA	LIBRETA EMPASTADA FORMA ITALIANA CON 96 HOJAS
45	6,736	PIEZA	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA CUADRO 7 MM. 96 HOJAS
46	241	PIEZA	LIBRO FLORETE DE 192 HOJAS, FORMA FRANCESA, COLOR INDISTINTO
47	1,963	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO, CAJA CON 12 PIEZAS
48	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS
49	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA, CAJA CON 12 PIEZAS
50	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR ROSA, CAJA CON 12 PIEZAS
51	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS
52	1,659	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO
53	610	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO
54	1,087	CAJA	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS
55	305	PIEZA	MARCADOR PARA DISCOS COMPACTOS COLOR NEGRO
56	337	CAJA	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO, PAQUETE C/4 COLORES
57	57,917	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO CARTA, DE 75 GRS/M2
58	6,100	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO OFICIO, DE 75 GRS/M2
59	300	PAQUETE	PAPEL CARBÓN PARA COPIAS MECANOGRÁFICAS, TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO
60	158	ROLLO	PAPEL CONTAC ADHERIBLE TRANSPARENTE, ROLLO DE 45 X 10 MTS
61	106	PIEZA	PERFORADORA AJUSTABLE DE USO RUDO CON 3 ORIFICIOS, CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, CAPACIDAD DE 8 HOJAS
62	1,482	PIEZA	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS, DE USO RUDO CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO
63	1,489	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS
64	6,266	PIEZA	RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS
65	4,367	PIEZA	RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS
66	6,966	PIEZA	REGLA METÁLICA DE ALUMINIO DE 30 CMS
67	383	TUBO	NAVAJA PARA CUTTER, CUERPO PLASTICO TAMAÑO GRANDE
68	302	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL DE ESCRITORIO, CUERPO DE PLASTICO
69	465	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, PESTANAS MULTICOLOR CON 12 DIVISORES
70	383	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO LEGAL (MINISTRO) DE 60 A 90 GRAMOS, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES
71	651	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES
72	55	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES
73	5,073	PIEZA	TABLA DE APOYO SUJETA-PAPEL DE FIBRACEL, CON CLIP DE PRESIÓN O BROCHE METÁLICO, TAMAÑO OFICIO
74	547	PAQUETE	TARJETA BRISTOL COLOR BLANCO DE 3 X 5 PULGADAS (7.6 X 12.7 CMS), PAQUETE CON 100 PIEZAS
75	501	PAQUETE	TARJETA BLANCA CARTULINA BRISTOL, DE 5 X 8 PULGADAS, PAQUETE CON 100 TARJETAS.
76	3,823	PIEZA	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE FORJADO DE 7"
77	192	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES, COLOR NEGRO, DE 12 ML
78	6	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES, COLOR ROJO, DE 12 ML
79	662	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR AZUL
80	394	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR NEGRO
81	18	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS
82	100	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 2", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS
83	70	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS
84	8	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS
85	1,700	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO, DE 8 CMS, CAJA CON 50 JUEGOS
86	300	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA
87	600	PIEZA	CARPETA DE VINIL BASICA DE 1" TAMAÑO CARTA BLANCA.
88	300	PIEZA	CARPETA VINIL PANORAMICA DE 1/2" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO

No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
89	900	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO OFICIO BLANCA
90	900	PIEZA	CARPETA DE VINIL 5" BLANCA C/MICA OXFORD AMANO CARTA, COLOR BLANCO
91	600	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24MM X 65M
92	300	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48MM X 50M
93	300	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) MEDIANO, MEDIDA 1 1/4" (32MM), PARA SUJETAR HASTA 125 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS
94	1,800	CAJA	CLIPS JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS
95	61	PAQUETE	ETIQUETA ADHERIBLE BLANCA MEDIDAS 50 X 100 MM, PAQUETE CON 84 ETIQUETAS
96	60	PAQUETE	ETIQUETAS ADHERIBLE BLANCA IMPRESIÓN LASER PARA CD, PAQUETE DE 50 ETIQUETAS
97	6	CAJA	GRAPA DE USO RUDO DE 3/8" CAJA CON 1000 GRAPAS
98	35	CAJA	GRAPA DE USO RUDO DE 1/2" CAJA CON 1000 GRAPAS
99	900	PIEZA	PORTAMINAS / PUNTILLERO 0.5 CUERPO PLÁSTICO COLOR INDISTINTO
100	60	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CON ESPIRAL DE 100 HOJAS RAYADA
101	1,800	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA LARGA DE 80 A 100 HOJAS
102	7	PIEZA	LIBRO FLORETE DE 96 HOJAS, FORMA ITALIANA, COLOR INDISTINTO
103	300	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 33 BOLSA CON 100 GRAMOS
104	1,800	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 18 BOLSA CON 100 GRAMOS
105	900	PIEZA	MINAS HB 0.5 MM CON 12 PUNTILLAS
106	700	CAJA	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO DOBLE CARTA, DE 75 GRS/M2M, CAJA CON 2000 HOJAS
107	300	PAQUETE	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO DE 125 GR. TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS
108	28	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 1 TANTO, COLOR BLANCO, CAJA CON 3000 HOJAS
109	300	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 3 TANTOS, COLOR BLANCO, CAJA CON 1000 JUEGOS
110	60	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS
111	60	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS
112	8	FRASCO	PEGAMENTO BLANCO, MODELO 850, FRASCO CON 500 GRS
113	90	TUBO	PEGAMENTO TRANSPARENTE No.14, TUBO CON 100 ML.
114	100	PIEZA	PLUMÓN PUNTO FINO DE 0.9 MM PERMANENTE EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, TINTA RESISTENTE AL AGUA
115	120	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 1 PULGADA (25 MM Ó 2.5 CM), PAQUETE CON 100 PIEZAS
116	90	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 1/2 PULGADA, (17.5MM Ó 1.75 CM) PAQUETE CON 100 PIEZAS
117	60	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 2 PULGADAS (50 MM Ó 5 CM) PAQUETE CON 100 PIEZAS
118	70	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CON 50 PIEZAS
119	150	PIEZA	SACAPUNTAS ELÉCTRICO CON DEPÓSITO PARA DESECHOS, CON NAVAJA DE ACERO REFORZADA, COLOR INDISTINTO
120	300	PAQUETE	SEPARADORES DE PLÁSTICO, TAMAÑO OFICIO, CON 5 DIVISIONES
121	2,500	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO RADIOGRAFÍA, DE 90 A 120 GRS/M2, PAQUETE CON 50 SOBRES
122	2,800	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO ESQUELA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES
123	1,000	PAQUETE	SOBRE PARA CD/DVD DE PAPEL RECICLADO CON VENTANA DE CELOFAN, PAQUETE CON 100 SOBRES
124	120	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR ROJO

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-014-091/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	Una de las marcas señaladas en la descripción de la partida y donde no se señale deberán indicar la marca que oferta y en caso de que aplique, el modelo	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			CONFORME AL ANEXO 1:			
2 (etc)			CONFORME AL ANEXO 1:			

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
RFC CON HOMOCLEAVE			
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:	
	COLONIA:	C.P.	
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS			FAX:
CORREO ELECTRÓNICO			FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:	
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:		
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:	
	COLONIA:	C.P.	
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS			FAX:
CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:		

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ESTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).



4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

**5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).**

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-014-091/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”

Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-014-091/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra) M.N..

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra) M.N. que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-014-091/2018**, por el monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-014-091/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-014-091/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO H

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE
ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **diana.rmz.sfa@gmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-014-091/2018

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DEPENDENCIA el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, a los siguientes correos electrónicos **jorge.galindo.albicker@gmail.com** y **jm.alonso.75@gmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-014-091/2018	
DATOS DE LA ENTREGA:	
Proveedor:	_____
Dependencia/Entidad:	_____
Cantidad:	_____
Descripción genérica de los bienes:	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
Fecha:	_____
Hora:	_____
ATENTAMENTE	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	

ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	307	BLISTER	BANDERITAS DE COLORES PARA FIRMA, MODELO 6834, DE 11.9 MM X 43.2 MM, BLISTER CON 140 BANDERAS, MARCA: POST-IT 3M
2	1,832	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) CHICO, MEDIDA 3/4" (19MM), PARA SUJETAR HASTA 45 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
3	492	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) GRANDE, MEDIDA 2" (50MM), PARA SUJETAR HASTA 220 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
4	1,101	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) MEDIDA 1'' (25.4MM), CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
5	262	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 (76MM X 76MM) CON 100 HOJAS, COLOR AMARILLO, MARCA: ESSELTE, MEMOTIP, KORES, NOTEFIX, NOTI-TEK, PELIKAN O POST-IT
6	480	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS, MODELO 653, COLOR AMARILLO, DE 3.5 X 4.8 CMS (1.5 X 2 PULGADAS)
7	411	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PELIKAN, UNI-BALL O ZEBRA
8	4,632	CAJA	BOLIGRAFO TINTA AZUL, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER
9	2,984	CAJA	BOLIGRAFO TINTA NEGRA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER
10	1,737	CAJA	BOLIGRAFO TINTA ROJA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER
11	4,517	CAJA	BROCHE LATONADO TIPO ALEMÁN, CABEZA REDONDA Y 2 PATAS, DE 25 A 32 MM DE ALTO, CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: BACO, BARRILITO O MAE
12	7,277	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO CARTA, MARCA: BEROKY, FORTEC, GEO, KYMA, OXFORD O PRINTAFORM
13	7,419	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO OFICIO, MARCA: BEROKY, FORTEC, GEO, KYMA, OXFORD O PRINTAFORM
14	386	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1.5" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
15	748	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO CARTA BLANCA MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
16	185	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 3" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
17	178	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 4" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
18	30	PIEZA	FOLDER CON BROCHE DE 8 CM, TAMAÑO OFICIO, COLOR AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OFFICE MAX O WILSON JONES
19	35	PIEZA	FOLDER CON BROCHE DE 8 CM, TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OFFICE MAX O WILSON JONES
20	20	PIEZA	FOLDER CON PALANCA O GRIP TAMAÑO OFICIO AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OXFORD O WILSON JONES
21	459	PAQUETE	HOJA OPALINA BLANCA DE 210 A 225 GR. TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: COPAMEX, FORTEC, IMPERIAL, POCHTECA O VAN GOGH
22	115	CAJA	CHINCHETAS DE COLORES CAJA C/100 PIEZAS
23	3,916	PIEZA	CINTA CANELA DE 48MM X 150M. MARCA INDISTINTA.
24	2,835	PIEZA	CINTA MASKING TAPE, DE 48 MM. X 50 M.
25	370	CAJA	CLIP REDONDO No. 1, CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, PELIKAN O WILSON
26	18,703	CAJA	CLIP REDONDO No.2, CAJA CON 100 PIEZAS
27	7,023	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 2, CAJA CON 50 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON
28	1,170	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 1, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON
29	1,008	PIEZA	COJIN PARA SELLO DE No. 2, ESTUCHE DE PLÁSTICO, MARCA: ARTLINE, AZOR, PELIKAN O STAFFORD
30	145	CAJA	CORRECTOR LIQUIDO BASE AGUA, FRASCO DE 18 A 20 ML, APLICADOR DE BROCHA, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA: BIC, DIXON, KORES O PELIKAN
31	2,926	PIEZA	CUTTER CUERPO PLASTICO, TAMAÑO GRANDE, MARCA: BACO, BARRILITO, CORTY O STANLEY
32	146	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 11 BOLSA CON 10 PIEZAS, MARCA: AGUILA, HERCULES, OFFICE DEPOT, OFFICE MAX O

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			WILSON
33	190	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 12 BOLSA CON 10 PIEZAS, MARCA: AGUILA, HERCULES, OFFICE DEPOT, OFFICE MAX O WILSON
34	3,198	PIEZA	DESENGRAPADOR EN LAMINA DE ACERO Y PLÁSTICO TAMAÑO ESTANDAR, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, DELTA, MAE, PELIKAN O SWINGLINE
35	131	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DIUREX GRANDE, COLOR NEGRO, MARCA: ACME, AZOR, MAE, PILOT, SABLON O TUK
36	1,726	PIEZA	ENGRAPADORA CON INDICADOR DE NIVEL DE GRAPAS, CON CAPACIDAD DE TIRA COMPLETA, CON CUERPO METÁLICO, TAMAÑO ESTÁNDAR, MARCA: ACME, DELTA, MAE, PILOT O SWINGLINE
37	16	PIEZA	ENGRAPADORA METÁLICA DE PALANCA, PARA TRABAJO PESADO, CAPACIDAD DE 30 HASTA 150 HOJAS, UTILIZA GRAPAS HC, MARCA: BOSTITCH, PILOT O STANLEY
38	4,072	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES
39	3,583	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES
40	1,540	CAJA	GOMA DE MIGAJO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, FACTIS, MAE O PELIKAN
41	5,141	CAJA	GRAPA ESTANDAR, CAJA CON 5,000 GRAPAS, MARCA: ACME, BACO, BOSTITCH, PILOT O SWINGLINE
42	1,590	PAQUETE	LAPIZ ADHESIVO DE 40 A 42 GRS. PAQUETE CON 3 PIEZAS, MARCA: PRITT O RESISTOL
43	6,866	CAJA	LAPIZ DE GRAFITO CON GOMA No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, MAE, MIRADO, DIXON, PELIKAN O STAEDTLER
44	644	PIEZA	LIBRETA EMPASTADA FORMA ITALIANA CON 96 HOJAS MARCA: ESTRELLA, FORMATA O SCRIBE
45	6,736	PIEZA	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA CUADRO 7 MM. 96 HOJAS MARCA: ESTRELLA, SCRIBE, FORMATA.
46	241	PIEZA	LIBRO FLORETE DE 192 HOJAS, FORMA FRANCESA, COLOR INDISTINTO, MARCA: INTERLIB, ESTRELLA, FORMATA, FORTEC U OFFICE DEPOT
47	1,963	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
48	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
49	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
50	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR ROSA, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
51	69	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
52	1,659	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ESTERBROOK
53	610	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ESTERBROOK
54	1,087	CAJA	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BACO, BEROL O SHARPIE
55	305	PIEZA	MARCADOR PARA DISCOS COMPACTOS COLOR NEGRO
56	337	CAJA	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO, PAQUETE C/4 COLORES MARCA: AZOR, BIC, EXPO O PELIKAN
57	57,917	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO CARTA, DE 75 GRS/M2, PAQUETE CON 500 HOJAS, MARCA: BIO PAPP, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX
58	6,100	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO OFICIO, DE 75 GRS/M2, PAQUETE CON 500 HOJAS, MARCA: BIO PAPP, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX
59	300	PAQUETE	PAPEL CARBÓN PARA COPIAS MECANOGRÁFICAS, TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: KORES, NORMA, PELIKAN O STAFFORD
60	158	ROLLO	PAPEL CONTACTO ADHESIVO TRANSPARENTE, ROLLO DE 45 X 10 MTS, MARCA: ACME, IDEAL, MAE, NAVITEK O VINITAC
61	106	PIEZA	PERFORADORA AJUSTABLE DE USO RUDO CON 3 ORIFICIOS, CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, CAPACIDAD DE 8 HOJAS, MARCA: ACME, ACCO, DELTA, MAE O SWINGLINE
62	1,482	PIEZA	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS, DE USO RUDO CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, MARCA: ACME, DELTA, MAE, PILOT O SWINGLINE
63	1,489	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACME, MAE, KINERA, OXFORD O WILSON JONES
64	6,266	PIEZA	RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS, MARCA: LAFICA, LEFORT, FORTEC, OXFORD, WILSON JONES U OFFICE MAX

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
65	4,367	PIEZA	RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS, MARCA: LAFICA, LEFORT, FORTEC, OXFORD, WILSON JONES U OFFICE MAX
66	6,966	PIEZA	REGLA METÁLICA DE ALUMINIO DE 30 CMS, MARCA: ACME, ARLY, DELTA, MAPED, PILOT O SMARTY
67	383	TUBO	NAVAJA PARA CUTTER, CUERPO PLASTICO TAMAÑO GRANDE TUBO CON 10 NAVAJAS
68	302	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL DE ESCRITORIO, CUERPO DE PLASTICO, MARCA: ACME, AZOR, MAE
69	465	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR CON 12 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES
70	383	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO LEGAL (MINISTRO) DE 60 A 90 GRAMOS, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
71	651	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
72	55	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
73	5,073	PIEZA	TABLA DE APOYO SUJETA-PAPEL DE FIBRACEL, CON CLIP DE PRESIÓN O BROCHE METÁLICO, TAMAÑO OFICIO, MARCA: BACO, LEFORT O SABLON
74	547	PAQUETE	TARJETA BRISTOL COLOR BLANCO DE 3 X 5 PULGADAS (7.6 X 12.7 CMS), PAQUETE CON 100 PIEZAS
75	501	PAQUETE	TARJETA BLANCA CARTULINA BRISTOL, DE 5 X 8 PULGADAS, PAQUETE CON 100 TARJETAS. MARCA: ESTRELLA, JLM, OXFORD, PEFORM O PRINTAFORM
76	3,823	PIEZA	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE FORJADO DE 7", MARCA: BARRILITO, IKW O PILOT
77	192	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES, COLOR NEGRO, DE 12 ML, MARCA: STAFFORD
78	6	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES, COLOR ROJO, DE 12 ML, MARCA: STAFFORD
79	662	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR AZUL, MARCA: AZOR, PELIKAN O STAFFORD
80	394	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR NEGRO, MARCA: AZOR, PELIKAN O STAFFORD
81	18	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI
82	100	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 2", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX
83	70	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, UNI-BALL O ZEBRA
84	8	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, UNI-BALL O ZEBRA
85	1,700	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO, DE 8 CMS, CAJA CON 50 JUEGOS, MARCA: ACCO, ACME, BACO O MAE
86	300	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA, MARCA: ACCO, CARTONERA, FORTEC, GEO, OFFICE DEPOT O PRINTAFORM
87	600	PIEZA	CARPETA DE VINIL BASICA DE 1" TAMAÑO CARTA BLANCA. MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
88	300	PIEZA	CARPETA VINIL PANORÁMICA DE 1/2" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO
89	900	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO OFICIO BLANCA. MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
90	900	PIEZA	CARPETA DE VINIL 5" BLANCA C/MICA OXFORD TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
91	600	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24MM X 65M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK
92	300	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48MM X 50M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK
93	300	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) MEDIANO, MEDIDA 1 1/4" (32MM), PARA SUJETAR HASTA 125 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
94	1,800	CAJA	CLIPS JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON
95	61	PAQUETE	ETIQUETA ADHERIBLE BLANCA MEDIDAS 50 X 100 MM, PAQUETE CON 84 ETIQUETAS, MARCA: JANEL
96	60	PAQUETE	ETIQUETAS ADHERIBLE BLANCA IMPRESIÓN LASER PARA CD, PAQUETE DE 50 ETIQUETAS, MARCA: JANEL, PIMACO, AVERY O STOMPER
97	6	CAJA	GRAPA DE USO RUDO DE 3/8" CAJA CON 1000 GRAPAS, MARCA: BOSTITCH, FIFA O STANLEY
98	35	CAJA	GRAPA DE USO RUDO DE 1/2" CAJA CON 1000 GRAPAS, MARCA: BOSTITCH, FIFA O STANLEY
99	900	PIEZA	PORTAMINAS / PUNTILLERO 0.5 CUERPO PLÁSTICO COLOR INDISTINTO, MARCA: PAPER MATE, STAEDTLER, BEROL, ZEBRA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
100	60	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CON ESPIRAL DE 100 HOJAS RAYADA, MARCA: ESTRELLA, FORMATA O SCRIBE
101	1,800	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA LARGA DE 80 A 100 HOJAS, MARCA: ESTRELLA, NORMA, ROCA, SCRIBE O SELECTO
102	7	PIEZA	LIBRO FLORETE DE 96 HOJAS, FORMA ITALIANA, COLOR INDISTINTO, MARCA: ESTRELLA, FORMATA, FORTEC, INTERLIB U OFFICE DEPOT
103	300	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 33 BOLSA CON 100 GRAMOS, MARCA: VALMAR, AGUILA, LEON O PILOT
104	1,800	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 18 BOLSA CON 100 GRAMOS, MARCA: VALMAR, AGUILA, LEON O PILOT
105	900	PIEZA	MINAS HB 0.5 MM CON 12 PUNTILLAS MARCA: PAPER MATE, STAEDTLER, BEROL, ZEBRA
106	700	CAJA	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO DOBLE CARTA, DE 75 GRS/M2M, CAJA CON 2000 HOJAS, MARCA: BIO PAPPPEL, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX
107	300	PAQUETE	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO DE 125 GR. TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS
108	28	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 1 TANTO, COLOR BLANCO, CAJA CON 3000 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
109	300	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 3 TANTOS, COLOR BLANCO, CAJA CON 1000 JUEGOS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
110	60	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS, MARCA: BOFLEX, GBC, LAMIMEX, OFFICE DEPOT O ZEBRA
111	60	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS, MARCA: BOFLEX, GBC, LAMINEX, OFFICE DEPOT O ZEBRA
112	8	FRASCO	PEGAMENTO BLANCO, MODELO 850, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: RESISTOL
113	90	TUBO	PEGAMENTO TRANSPARENTE No.14, TUBO CON 100 ML. MARCA: UHU, 3M, SCOTCH.
114	100	PIEZA	PLUMÓN PUNTO FINO DE 0.9 MM PERMANENTE EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES, TINTA RESISTENTE AL AGUA, MARCA: SHARPIE, AZOR, ARTLINE
115	120	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 1 PULGADA (25 MM Ó 2.5 CM), PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: INDUX
116	90	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 1/2 PULGADA, (17.5MM Ó 1.75 CM) PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: INDUX
117	60	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 2 PULGADAS (50 MM Ó 5 CM) PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: INDUX
118	70	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CON 50 PIEZAS, MARCA: KINERA
119	150	PIEZA	SACAPUNTAS ELÉCTRICO CON DEPÓSITO PARA DESECHOS, CON NAVAJA DE ACERO REFORZADA, COLOR INDISTINTO, MARCA: ACME, BOSTITCH, BOSTON, SWINGLINE O X-ACTO
120	300	PAQUETE	SEPARADORES DE PLASTICO, TAMAÑO OFICIO, CON 5 DIVISIONES, MARCA: ACCO, BACO, KIEL O WILSON MEXICANA
121	2,500	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO RADIOGRAFÍA, DE 90 A 120 GRS/M2, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
122	2,800	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO ESQUELA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
123	1,000	PAQUETE	SOBRE PARA CD/DVD DE PAPEL RECICLADO CON VENTANA DE CELOFAN, PAQUETE CON 100 SOBRES, MARCA: FORTEC
124	120	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR ROJO, MARCA: AZOR, PELIKAN O STAFFORD

ANEXO 2

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	OFICINA CENTRAL	DIRECCION GENERAL	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
2	OFICINA CENTRAL	UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LA OPERACION	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
3	OFICINA CENTRAL	UNIDAD DE IMAGEN E INFORMACION INSTITUCIONAL	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
4	OFICINA CENTRAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
5	OFICINA CENTRAL	UNIDAD DE COORDINACION DE JURISDICCIONES SANITARIAS	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
6	OFICINA CENTRAL	SISTEMA DE URGENCIAS MEDICAS Y DESASTRES	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
7	OFICINA CENTRAL	DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERIA	2 NORTE # 606 COL. CENTRO	PUEBLA
8	OFICINA CENTRAL	UNIDADES MOVILES MEDICO ODONTOLOGICAS	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
9	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
10	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
11	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD Y OPORTUNIDADES	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
12	OFICINA CENTRAL	ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
13	OFICINA CENTRAL	ENFERMEDADES TRASMISIBLES	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
14	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	ANTIGÜO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO # 11350, COL. AGUA SANTA	PUEBLA
15	OFICINA CENTRAL	SUBSECRETARIA DE PLANEACION, EVALUACION Y DESARROLLO	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
16	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
17	OFICINA CENTRAL	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
18	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE EVALUACION	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
19	OFICINA CENTRAL	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
20	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
21	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
22	OFICINA CENTRAL	CONTROL PRESUPUESTAL	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
23	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y DESARROLLO HUMANO	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
24	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
25	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE OPERACION E INFRAESTRUCTURA	AVENIDA REFORMA # 722 COLONIA CENTRO	PUEBLA
26	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE PLANEACION	AVENIDA REFORMA # 722	PUEBLA

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
		DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	COLONIA CENTRO	
27	OFICINA CENTRAL	ALMACEN ESTATAL	RIO SUCHIATE # 4 SAN LORENZO ALMECATLA	PUEBLA
28	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE PLANEACION INMOBILIARIA Y CONSERVACION	AVENIDA REFORMA # 722 COLONIA CENTRO	PUEBLA
29	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
30	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE PROMOCION Y AFILIACION	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
31	OFICINA CENTRAL	PROMOCION Y AFILIACION	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
32	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE GESTION FINANCIERA	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
33	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
34	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
35	OFICINA CENTRAL	CESAMED	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
36	OFICINA CENTRAL	OFICINA DEL TITULAR	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
37	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALES	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
38	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALES	2 NORTE # 606 COL. CENTRO	PUEBLA
39	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALES	ANTIGÜO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO # 11350, COL. AGUA SANTA	PUEBLA
40	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
41	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	ANTIGÜO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO # 11350, COL. AGUA SANTA	PUEBLA
42	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD Y OPORTUNIDADES	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
43	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
44	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
45	OFICINA CENTRAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
46	OFICINA CENTRAL	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AVENIDA REFORMA # 722 COLONIA CENTRO	PUEBLA
47	OFICINA CENTRAL	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5B SUR # 4302 COL. HUEXOTITLA	PUEBLA
48	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL	RIO SUCHIATE NO 4 SAN LORENZO ALMECATLA	CUAUTLANCINGO
49	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL HUAUCHINANGO	CALLE INSTITUTO NAL. INDIGENISTA NÚM. 7. COL. FSTSE. ANTES RANCHO VIEJO, C.P. 73177, HUAUCHINANGO, PUE.	HUAUCHINANGO
50	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL CHIGNAHUAPAN	CALLE DEL ROBLE NÚM. 7, COL. BARRIO SAN BARTOLO, C.P. 73310, ZACATLÁN, PUE.	ZACATLÁN
51	ALMACÉN	ALMACÉN CENTRAL	CALLE ERNESTO MACOTELA	ZACAPOAXTLA

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
	CENTRAL	ZACAPOAXTLA	RUIZ, NUM. 6, COL. CENTRO, C.P. 73680, XALACAPAN ZACAPOAXTLA, PUE.	
52	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL EL SECO	CALLE 3 NORTE NUM. 1, COL. CENTRO, C.P. 75520, CIUDAD SERDÁN, PUE.	CIUDAD SERDÁN
53	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL HUEJOTZINGO	CARRETERA FEDERAL MÉXICO - PUEBLA KM 91+700, COL. EX HACIENDA SAN JOSÉ MUNIVE, C.P. 74160, HUEJOTZINGO, PUE.	HUEJOTZINGO
54	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL PUEBLA	RIO SUCHIATE NO 4 SAN LORENZO ALMECATLA	CUAUTLANCINGO
55	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL IZÚCAR DE MATAMOROS	CAMINO BLANCO NÚM. 5, COL. CAMPO NUEVO DE PIAXTLA, C.P. 74400, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.	IZÚCAR DE MATAMOROS
56	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL ACATLÁN DE OSORIO	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-OAXACA S/N, BARRIO DE LA PALMA. C.P. 74949, ACATLÁN DE OSORIO, PUE.	ACATLÁN DE OSORIO
57	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL TEPEXI DE RODRÍGUEZ	AV. HIDALGO NÚM. 2423, INFONAVITA LOS ARCOS, C.P. 75482, TECAMACHALCO, PUE.	TECAMACHALCO
58	ALMACÉN CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL TEHUACÁN	CARRETERA FEDERAL TEHUACAN - PUEBLA NÚM. 1201, JUNTA AUX. SAN LORENZO TEOTIPILCO. C.P. 75855, TEHUACÁN, PUE.	TEHUACÁN
59	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
60	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
61	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE HOSPITALES	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
62	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
63	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE SALUD ITINERANTE	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
64	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
65	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
66	OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	6 NORTE # 603, COL. CENTRO	PUEBLA
67	OFICINA CENTRAL	SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA	15 SUR # 302 COL. CENTRO	PUEBLA
68	HOSPITAL JURIDICCIÓN 1	HOSPITAL GENERAL HUAUCHINANGO	CALLE INSTITUTO NAL. INDIGENISTA NÚM. 7. COL. FSTSE. ANTES RANCHO VIEJO, C.P. 73177, HUAUCHINANGO, PUE.	HUAUCHINANGO
69	HOSPITAL JURIDICCIÓN 1	HOSPITAL INTEGRAL MECAPALAPA	CARRETERA MECAPALAPA - METLALTOYUCA KM. 1, S/N, COL. EL PROGRESO, C.P. 73020, PANTEPEC, PUE.	PANTEPEC

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
70	HOSPITAL JURIDICCIÓN 1	HOSPITAL INTEGRAL PAHUATLAN	CARRETERA A TULCINGO HIDALGO KM. 2.5, S/N, BARRIO ALMOLOYA, C.P. 73100, PAHUATLAN, PUE.	PAHUATLAN
71	HOSPITAL JURIDICCIÓN 1	HOSPITAL INTEGRAL TLAOLA	CALLE CORREGIDORA S/N, COL. CENTRO, C.P. 73220, TLAOLA, PUE.	TLAOLA
72	HOSPITAL JURIDICCIÓN 1	HOSPITAL INTEGRAL XICOTEPEC	PROLONGACIÓN ZARAGOZA NÚM. 309, COL. LOS PERALES, C.P. 73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUE.	XICOTEPEC DE JUÁREZ
73	HOSPITAL JURIDICCIÓN 1	HOSPITAL INTEGRAL VENUSTIANO CARRANZA	CARRETERA MÉXICO - TUXPAN S/N, C.P. 73049, CIUDAD VILLA LÁZARO CÁRDENAS, PUE.	LÁZARO CÁRDENAS
74	HOSPITAL JURIDICCIÓN 2	HOSPITAL GENERAL ZACATLÁN	CALLE DEL ROBLE NÚM. 7, COL. BARRIO SAN BARTOLO, C.P. 73310, ZACATLÁN, PUE.	ZACATLÁN
75	HOSPITAL JURIDICCIÓN 2	HOSPITAL INTEGRAL AHUACATLÁN	AV. INDEPENDENCIA, S/N, COL. CENTRO, C.P. 73330, AHUACATLÁN, PUE.	AHUACATLÁN
76	HOSPITAL JURIDICCIÓN 2	HOSPITAL INTEGRAL IXTACAMAXTITLÁN	CARRETERA TEXOCUIXPAN S/N, C.P. 73720, IXTACAMAXTITLÁN, PUE.	IXTACAMAXTITLÁN
77	HOSPITAL JURIDICCIÓN 2	HOSPITAL INTEGRAL TETELA DE OCAMPO	CARRETERA TETELA - CHIGNAHUAPAN S/N, C.P. 73640, TETELA DE OCAMPO, PUE.	TETELA DE OCAMPO
78	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL GENERAL TEZIUTLÁN	CARRETERA FEDERAL TEZIUTLÁN - PUEBLA, C.P. 73800 TEZIUTLÁN, PUE.	TEZIUTLÁN
79	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL GENERAL TLATLAUQUITEPEC	CARRETERA ACAJETE - TEZIUTLÁN, SECCIÓN SEXTA S/N, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, PUE.	TLATLAUQUITEPEC
80	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL INTEGRAL AYOTOXCO	AV. IGNACIO ALLENDE, NÚM. 14, COL. CENTRO, C.P. 73570, AYOTOXCO, PUE.	AYOTOXCO
81	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL GENERAL CUETZALAN	CARRETERA CUETZALAN - ZACAPOAXTLA KM. 2, COL. BARRIO PAHPATAPAN, C.P. 73560, CUETZALAN, PUE.	CUETZALAN
82	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL INTEGRAL HUEHUETLA	CALLE JUÁREZ SUR NÚM. 75, COL. CENTRO, C.P. 73470, HUEHUETLA, PUE.	HUEHUETLA
83	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL INTEGRAL ZACAPOAXTLA	CALLE ERNESTO MACOTELA RUIZ, NÚM. 6, COL. CENTRO, C.P. 73680, XALACAPAN ZACAPOAXTLA, PUE.	ZACAPOAXTLA
84	HOSPITAL JURIDICCIÓN 3	HOSPITAL INTEGRAL ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	CARRETERA A IXTEPEC NÚM. 627, C.P. 73440, ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUE.	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ
85	HOSPITAL JURIDICCIÓN 4	HOSPITAL GENERAL LIBRES	AV. 14 SUR NÚM. 1104, BARRIO DE TETELA. C.P. 73784, LIBRES, PUE.	LIBRES
86	HOSPITAL	HOSPITAL GENERAL CIUDAD	CALLE 3 NORTE NÚM. 1, COL.	CIUDAD SERDÁN

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
	JURIDICCIÓN 4	SERDÁN	CENTRO, C.P. 75520, CIUDAD SERDÁN, PUE.	
87	HOSPITAL JURIDICCIÓN 4	HOSPITAL INTEGRAL CUYOACO	AVENIDA FRANCISCO LAMADRID S/N, COL. IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 73983, CUYOACO, PUE.	CUYOACO
88	HOSPITAL JURIDICCIÓN 4	HOSPITAL INTEGRAL GUADALUPE VICTORIA	PROLONGACIÓN 4 OTE., NÚM. 320, BARRIO LA CONCEPCIÓN, C.P. 75040, GUADALUPE VICTORIA, PUE.	GUADALUPE VICTORIA
89	HOSPITAL JURIDICCIÓN 4	HOSPITAL INTEGRAL SAN JOSE CHIAPA	CARRETERA FEDERAL AMOZOC - ORIENTAL KM. 41, S/N, COL. CENTRO, C.P. 75010, SAN JOSÉ CHIAPA, PUE.	SAN JOSE CHIAPA
90	HOSPITAL JURIDICCIÓN 4	HOSPITAL INTEGRAL QUIMIXTLAN	CARRETERA QUIMIXTLÁN - CHILCHOTLA KM. 1, C.P. 75080, QUIMIXTLÁN, PUE.	QUIMIXTLAN
91	HOSPITAL JURIDICCIÓN 5	HOSPITAL INTEGRAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CAMINO AL MORAL, S/N, COL. EL MORAL, C.P. 74064, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.	SAN MARTÍN TEXMELUCAN
92	HOSPITAL JURIDICCIÓN 5	HOSPITAL GENERAL HUEJOTZINGO	CARRETERA FEDERAL MÉXICO - PUEBLA KM 91+700, COL. EX HACIENDA SAN JOSÉ MUNIVE, C.P. 74160, HUEJOTZINGO, PUE.	HUEJOTZINGO
93	HOSPITAL JURIDICCIÓN 5	HOSPITAL GENERAL CHOLULA	OSA MENOR NO. 2, LATERAL PERIFÉRICO ECOLÓGICO, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, C.P. 72810, SAN ANDRES CHOLULA, PUE.	SAN ANDRES CHOLULA
94	HOSPITAL JURIDICCIÓN 5	HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO 5307, CONCEPCIÓN LA CRUZ, 72190 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.	SAN ANDRÉS CHOLULA
95	HOSPITAL JURIDICCIÓN 6	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLA "DR. EDUARDO VAZQUEZ NAVARRO"	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NÚM. 11350, COL. AGUA SANTA, C.P. 72490. PUEBLA. PUE.	PUEBLA
96	HOSPITAL JURIDICCIÓN 6	HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA NORTE "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA".	CALLE 88 PONIENTE S/N, INFONAVIT SAN PEDRO, ESTACIÓN NUEVA, C.P. 72200 PUEBLA, PUE.	PUEBLA
97	HOSPITAL JURIDICCIÓN 6	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "DOCTOR Y GENERAL RAFAEL MORENO VALLE"	CALLE 2 NORTE NÚM. 1042, COL. SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, C.P. 72014, PUEBLA, PUE.	PUEBLA
98	HOSPITAL JURIDICCIÓN 6	HOSPITAL DE LA MUJER PUEBLA	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NÚM. 11350, COL. AGUA SANTA, C.P. 72490. PUEBLA. PUE.	PUEBLA
99	HOSPITAL JURIDICCIÓN 6	UNIDAD DE ONCOLOGÍA	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NÚM. 11350, COL. AGUA SANTA, C.P. 72490. PUEBLA. PUE.	PUEBLA
100	HOSPITAL JURIDICCIÓN 6	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	CARRETERA A VALSEQUILLO KILÓMETRO 7.5, EJIDAL LOMAS DE SAN MIGUEL, 72573 PUEBLA, PUE.	PUEBLA
101	HOSPITAL	CENTRO ESTATAL DE SALUD	CARRETERA A VALSEQUILLO	PUEBLA

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
	JURIDICCIÓN 6	MENTAL	KILÓMETRO 7.5, EJIDAL LOMAS DE SAN MIGUEL, 72573 PUEBLA, PUE.	
102	HOSPITAL JURIDICCIÓN 7	HOSPITAL GENERAL IZÚCAR DE MATAMOROS	CAMINO BLANCO NÚM. 5, COL. CAMPO NUEVO DE PIAXTLA, C.P. 74400, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.	IZÚCAR DE MATAMOROS
103	HOSPITAL JURIDICCIÓN 8	HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN DE OSORIO	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-OAXACA S/N, BARRIO DE LA PALMA. C.P. 74949, ACATLÁN DE OSORIO, PUE.	ACATLÁN DE OSORIO
104	HOSPITAL JURIDICCIÓN 8	HOSPITAL INTEGRAL TECOMATLÁN	ESQ. CALLE JUSTICIA Y REVOLUCIÓN, S/N, UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHA CAMPECINA, C.P. 74870, TECOMATLÁN, PUE.	TECOMATLÁN
105	HOSPITAL JURIDICCIÓN 8	HOSPITAL INTEGRAL TULCINGO DE VALLE	CARRETERA FEDERAL PALOMAS - TLAPA, S/N, COL. JUÁREZ, C.P. 74790, TULCINGO DE VALLE, PUE.	TULCINGO DE VALLE
106	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL INTEGRAL PALMAR DE BRAVO (CUACNOPALAN)	MELCHOR OCAMPO NÚM. 817, COL. CENTRO, C.P. 75515, PALMAR DE BRAVO CUACNOPALAN, PUE.	PALMAR DE BRAVO CUACNOPALAN
107	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL INTEGRAL ACATZINGO	CALLE EUCALIPTO S/N, FRACCIONAMIENTO EL TRÉBOL, C.P. 75150, ACATZINGO, PUE.	ACATZINGO
108	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL INTEGRAL ACAJETE - TEPETZALA	CARRETERA NACIONAL, S/N, BARRIO DE SAN JUÁN, C.P. 75110, ACAJETE, PUE.	ACAJETE
109	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL INTEGRAL IXCAQUIXTLA (MIGUEL ANGEL COBOS)	CARRETERA A ACATLAN S/N, C.P. 74900, IXCAQUIXTLA, PUE.	IXCAQUIXTLA
110	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL INTEGRAL ZACAPALA	CALLE TENOCHTITLAN, SEGUNDA SECC, S/N, C.P. 74680, ZACAPALA, PUE	ZACAPALA
111	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL GENERAL TECAMACHALCO	AV. HIDALGO NÚM. 2423, INFONAVITA LOS ARCOS, C.P.75482, TECAMACHALCO, PUE.	TECAMACHALCO
112	HOSPITAL JURIDICCIÓN 9	HOSPITAL GENERAL TEPEACA	BOULEVARD DR. ANTONIO LÓPEZ ROSAS, NÚM. 18. COL. SAN ISIDRO, C.P. 75200, TEPEACA, PUE.	TEPEACA
113	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL INTEGRAL TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	CARRETERA EL TEPEYAC KM.4. COL. PASO SANTIAGO. C.P. 78900.	TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ
114	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL INTEGRAL AJALPAN	CALLE RICARDO FLORES MAGON, S/N, COL. GUADALUPE PANTZINGO, C.P. 75910, AJALPAN, PUE.	AJALPAN
115	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL INTEGRAL COXCATLÁN	CARRETERA TEHUACAN - TEOTITLÁN KM 42, S/N, COL. DONATO BRAVO IZQUIERDO, C.P. 75980, COXCATLÁN, PUE.	COXCATLÁN
116	HOSPITAL	HOSPITAL INTEGRAL	CARRETERA FEDERAL PUEBLA -	TLACOTEPEC DE

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN				
DOMICILIO DE LAS UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES				
REFERENCIA DE UNIDAD APLICATIVA	UNIDADES APLICATIVAS Y OFICINAS CENTRALES	NOMBRE	DOMICILIO	MUNICIPIO
	JURIDICCIÓN 10	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	TEHUACÁN KM. 85.5, S/N, BARRIO PARAJE TECOXTLE, C.P. 75680, TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.	BENITO JUÁREZ
117	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL INTEGRAL VICENTE GUERRERO	CARRETERA A TEPETZINTLA S/N, COL. BARRIO XOPANAPA, C.P. 75905, VICENTE GUERRERO, PUE.	VICENTE GUERRERO
118	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL INTEGRAL ZOQUITLÁN	PARAJE LA Z, SECCIÓN 1 ZANJATITLA. C.P. 75930	ZOQUITLÁN
119	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL DE LA MUJER Y NEONATOLOGÍA TEHUACÁN	CARRETERA FEDERAL TEHUACAN - PUEBLA NÚM. 1201, JUNTA AUX. SAN LORENZO TEOTIPILCO. C.P. 75855, TEHUACÁN, PUE.	TEHUACAN
120	HOSPITAL JURIDICCIÓN 10	HOSPITAL GENERAL TEHUACAN	PROLONGACIÓN 19 PONIENTE NÚM. 3800, COL. MÉXICO 68, C.P. 75764, TEHUACÁN, PUE.	TEHUACAN



ANEXO 3

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN
CONSTANCIA DE VISITAS**

LUGAR QUE SE VISITA

Por este conducto, hago constar que el C. _____ en su carácter de _____ de la empresa _____ se presentó en las áreas del Inmueble: _____ de los **Servicios de Salud del Estado de Puebla**, a efecto de dar cumplimiento a la visita de inspección requerido por el procedimiento de adjudicación número _____, relativo a **Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina con Suministro y Distribución**, con el objeto de conocer debidamente las áreas de los inmuebles en donde habrán suministrarse los materiales.

EMPRESA	INMUEBLE:
NOMBRE:	NOMBRE:
PUESTO:	PUESTO:
FIRMA:	FIRMA:
FECHA:	FECHA:
FIRMA Y/O SELLO	FIRMA Y/O SELLO



ANEXO 4

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
CON SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

RECIBO/ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS

Puebla, Pue a ____ de _____ de 2018.

RECIBÍ DEL LICITANTE MUESTRAS FÍSICAS PARA LLEVAR A CABO _____
REFERENTE A _____ DE ACUERDO A
LO SIGUIENTE_

NUMERAL	CANTIDAD	MARCA Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE	DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA	PRESENTA	NO PRESENTA
1					
2					
3					
4...					

POR EL LICITANTE

POR LA CONTRATANTE



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.